

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE COMDEGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de Abril del año 2013, a las once y nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Lotificación INMA CONSA SOLAR 28 MZ 28, KM 11 VIA DALE, se reúnen los señores LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ, accionista y propietario de un cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de ellas el 100%, (de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, (cada lo cual) representa CUATROCIENTOS (00/100); MARIA CRISTINA NIATAMOROS FERRADU, accionista y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de ellas el 100.00%, (de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, (cada lo cual) representa CUATROCIENTOS (00/100), se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ y, VITE TAMAYO ANDREA TERESA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de COMDEGO S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de COMDEGO S.A., correspondientes al periodo 2012. Resp en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primer.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constata el quórum reglamentario.- La susrita Secretaria informa que para ser válida la reunión de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA COMDEGO S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista María Cecilia Matamoros Feraud, y dispone que el Secretario firme nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de COMDEGO S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de COMDEGO S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista María Cecilia Matamoros Feraud, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de USA 5,294,14 se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que COMDEGO S.A. se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista MARIA CECILIA MATAMOROS FERAUD.

Cuarto.- La accionista LOLA VICTORIA ORLANDO RODRIGUEZ propone como Comisario del 2012 al Sr. ROSE GONZALO NARVAEZ CUMBICOS con CI 0910808890 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de COMDEGO S.A. muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicándose los siguientes ajustes:

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2012, el Estado de Cambio en el Patrimonio, muestra las adiciones por Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos, los Resultados Acumulados por Aplicación Primera Vez de las NIIF, la reserva legal y el capital suscrito con el cual fue constituida la compañía y que se detallan a continuación:

	2012
Capital Social	\$ 200,00
Reserva Legal	\$ 400,00
Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos	\$ 271.716,46
Garantías acumuladas	\$ 15.179,07
Resultados Acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	\$ 360,73
Ganancia neta del periodo	\$ 5.294,14
Total Patrimonio	\$ 284.689,35

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Lina María Orlinda Rodríguez
C.C. 99811616
Accionista de COMDEGO S.A.


María Cecilia Muñoz Fariol
C.C. 0913659712
Accionista de COMDEGO S.A.


Andrés Torres Vize Tamayo
Secretario Ad-hoc